



Proclamación provisional de resultados de la elección de miembros de la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Los resultados del escrutinio han sido los siguientes:

30. Junta de la Facultad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática: Sector de Profesores Doctores con vinculación permanente

público election [archivarlo](#) [copiar](#)

this election is **not** featured on the front page. [ponerlo en portada]

Junta de la Facultad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática: Sector de Profesores Doctores con vinculación permanente

[preguntas \(1\)](#) | [votantes & papeletas](#) | [fideicomisarios \(1\)](#)

Este proceso electoral se ha completado.

Conteo

Pregunta #1
Seleccione lo que corresponda al sentido de su voto, de entre las siguientes opciones, teniendo presente que el número máximo de candidatos a quienes puede otorgar su voto es de 12.

ALADOS ARBOLEDA, INMACULADA	9
BELMONTE MARTÍNEZ, MARÍA VICTORIA	42
CORBERA PEÑA, FRANCISCO JAVIER	38
CHICANO GARCÍA, JOSÉ FRANCISCO	44
DÍAZ RODRÍGUEZ, MANUEL	21
FORTES RUIZ, INMACULADA	33
FUENTES FERNÁNDEZ, LIDIA	25
GALINDO ANDRADES, CIPRIANO	29
GALLARDO MELGAREJO, MARÍA DEL MAR	35
GONZÁLEZ NAVARRO, SONIA	42
GUZMÁN DE LOS RISCOS, EDUARDO	42
LÓPEZ MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER	44
LÓPEZ RUBIO, EZEQUIEL	54
MILLÁN VALLDEPERAS, EVA	50
NAVAS DELGADO, ISMAEL	17
NAVAS GONZÁLEZ, RAFAEL JESÚS	23
PIMENTEL SÁNCHEZ, ERNESTO	49
PINTO ALARCÓN, MÓNICA	29
PLATA GONZÁLEZ, ÓSCAR GUILLERMO	24
RUBIO MUÑOZ, BARTOLOMÉ	40
RUIZ REINA, EMILIO	5
VALVERDE RAMOS, AGUSTÍN	35
VOTO EN BLANCO	1

Por tanto, quedan provisionalmente declarados miembros de la Junta por el sector de profesores doctores con vinculación permanente los 18 candidatos con mayor número de votos.

31. Junta de la Facultad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática :Sector de Personal docente e investigador no doctor, o que siéndolo no tenga vinculación permanente

público election [archivarlo](#) [copiar](#)

this election is not featured on the front page. [ponerlo en portada]

Junta de la Facultad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática :Sector de Personal docente e investigador no doctor, o que siéndolo no tenga vinculación permanente

[preguntas \(1\)](#) | [votantes & papeletas](#) | [fideicomisarios \(1\)](#)

Este proceso electoral se ha completado.

Conteo

Pregunta #1
Seleccione lo que corresponda al sentido de su voto, de entre las siguientes opciones, teniendo presente que el número máximo de candidatos a quienes puede otorgar su voto es de 2.

GÓMEZ LORA, ANTONIO CÉSAR	14
SANTO ORCERO, DAVID	11
VOTO EN BLANCO	15

Por tanto, quedan provisionalmente declarados miembros de la Junta por el sector de personal docente e investigador no doctor, o que siéndolo no tenga vinculación permanente, D. Antonio César Gómez Lora y D. David Santo Orcero.

32. Junta de la Facultad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática: Sector de Estudiantes

público election [archivarlo](#) [copiar](#)

this election is not featured on the front page. [ponerlo en portada]

Junta de la Facultad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática: Sector de Estudiantes

[preguntas \(1\)](#) | [votantes & papeletas](#) | [fideicomisarios \(1\)](#)

Este proceso electoral se ha completado.

Conteo

Pregunta #1
Seleccione lo que corresponda al sentido de su voto, de entre las siguientes opciones, teniendo presente que el número máximo de candidatos a quienes puede otorgar su voto es de 1.

ITERA	61
VOTO EN BLANCO	17

Por tanto, quedan provisionalmente declarados miembros de la Junta por el sector de estudiantes los candidatos que figuran en los ocho primeros lugares de la candidatura ITERA.

33. Junta de la Facultad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática: Sector de Personal de Administración y Servicios

público election [archivarlo](#) [copiar](#)

this election is not featured on the front page. [ponerlo en portada]

Junta de la Facultad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática: Sector de Personal de Administración y Servicios

[preguntas \(1\)](#) | [votantes & papeletas](#) | [fideicomisarios \(1\)](#)

Este proceso electoral se ha completado.

Conteo

Pregunta #1
Seleccione lo que corresponda al sentido de su voto, de entre las siguientes opciones, teniendo presente que el número máximo de candidatos a quienes puede otorgar su voto es de 1.

CANDIDATURA ÚNICA	25
VOTO EN BLANCO	2

Por tanto, quedan provisionalmente declarados miembros de la Junta por el sector de personal de administración y servicios los candidatos que figuran en los cuatro primeros lugares de la candidatura ÚNICA.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Málaga, 5 de diciembre de 2024

Por la Junta Electoral,

José Luis Pérez de la Cruz, presidente